

ESPAÑA

Un tribunal aparta del 'caso Spanair' a la asociación de técnicos aéreos

Impide a Asetma ejercer como acusación popular por defender a los imputados

MARISA RECUERO / Madrid

El caso *Spanair* resurge. La Audiencia Provincial de Madrid ha apartado de la instrucción judicial sobre el accidente del MD-82 que se estrelló en Barajas, el 20 de agosto de 2008, en el que murieron 154 personas, a la Asociación Española de Técnicos de Mantenimiento Aeronáuticos (Asetma) por presunto fraude procesal.

Los tres magistrados de la sección decimoquinta apoyan la tesis de que Asetma, que está personada en el procedimiento como acusación popular, «lo que busca realmente en el proceso no es acusar sino defender a sus afiliados», en referencia a los dos técnicos de mantenimiento imputados por presunto delito de homicidio, según consta en el auto al que ha tenido acceso este periódico.

«No se vislumbra signo alguno de que la asociación vaya a intervenir en el proceso como acusación popular», advierten los jueces. En su lugar, «todo apunta a que pretende realizar una defensa paralela de los propios imputados, que se hallan defendidos por sus propios letrados».

La asociación se personó en la causa para ejercer una acción penal contra los posibles responsa-

bles del siniestro, es decir, como acusación popular. En cambio, «su intervención se limita a ejercitar de abogado defensor reforzando y reafirmando la posición procesal de los imputados», según consideran los tres magistrados.

El auto advierte de que Asetma pretende «desactivar» la actuación de las acusaciones contra los dos técnicos que aún están imputados. Estos son Felipe G. R., la persona que diagnosticó el fallo en la sonda de temperatura del avión, y Jesús T., jefe de mantenimiento de *Spanair* en Barajas. El 19 de noviembre de 2008, el juez instructor del caso exculpó a Julio N. B., el mecánico de 28 años que acudió, junto con Felipe G. R., a la llamada del comandante Antonio García Luna para solucionar un fallo en el avión.

La Audiencia Provincial reconoce que ya han pasado seis meses desde el accidente, sin que hayan sido imputadas otras personas que los técnicos de mantenimiento, «cuya postura e intereses defiende lógicamente la asociación sindical». Es por ello que los magistrados reprenden al juez que instruye el caso, Javier Pérez, y advierten de que deberá sopesar todas las acusaciones populares personadas



Protesta de un técnico por el 'caso Spanair'. / A. DI LOLLU

Los motivos

» «No se vislumbra signo alguno de que la asociación vaya a intervenir en el proceso como una acusación popular [...] todo apunta a que pretende realizar una defensa paralela de los imputados».

» «Su intervención se limita a ejercitar de abogado defensor».

para evitar «abusos procesales». «Deben ser los jueces quienes controlen y eviten esos abusos».

Pese a dejar sin efecto la acusación popular de Asetma, la Audiencia deja abierta la posibilidad de que la asociación vuelva a personarse en el proceso, pero siem-

pre que su actitud no sea «sólo defensiva de los imputados».

La decisión de la Audiencia Provincial ha obligado al fiscal a proponer que los técnicos de mantenimiento que integren la comisión de investigación creada por el juez Pérez para analizar las causas del siniestro sean recabados por la Agencia Europea de Seguridad Aérea, en lugar de la española, para que no estén vinculados con Asetma o *Spanair*.

Los dos técnicos fueron imputados después de que Javier Pérez advirtiese que la avería del sistema de alarma que no avisó a los pilotos de que la configuración de la aeronave no era correcta para despegar, «no fuera detectada por el mecánico» que desactivó la sonda de temperatura.

Seis meses después, la instrucción continúa abierta, la comisión de investigación del Ministerio de Fomento sigue sin emitir el informe definitivo sobre las causas del siniestro y el grupo paralelo creado por el juez para investigar el caso aún no está cerrado.

elmundo.es

► Documento:

Consulte el auto.

La Universidad, llamada hoy a la huelga contra el Plan Bolonia

PALOMA DÍAZ SOTERO / Madrid

La implantación del Plan Bolonia va a velocidad de cruce, pero el conflicto con los estudiantes sigue enquistado. Hoy las asambleas de casi todas las universidades de España retoman las movilizaciones con una jornada de huelga y manifestaciones con la que quieren transmitir que la ministra Crisitina Garmendia no está haciendo bien las cosas porque se ha cerrado en banda al diálogo.

Justo lo contrario de lo que refería ayer la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega. En un encuentro mantenido con estudiantes de Bachillerato, afirmó que el Ejecutivo está «dispuesto a escuchar» las preocupaciones de los alumnos y «tratar de incorporarlas» en un proceso que, subrayó, debe hacerse con «diálogo».

De la Vega reconoció que el Gobierno puede haber fallado a la hora de transmitir a la sociedad las ventajas del Plan Bolonia: «Es posible que no lo hayamos explicado bien, que no hayamos dado la información suficiente». Por ello, dijo, los jóvenes tienen «razón» en preguntar y expresar aquello en lo que no estén de acuerdo, informa Europa Press.

Sin duda, hoy lo harán. El movimiento estudiantil insiste en que «no está desinformado» y que no quieren una «campana de propaganda», como la que, dicen, está llevando a cabo el Ministerio de Ciencia e Innovación, sino «un debate público sobre el plan». De momento, los *anti-Bolonia* claman en el desierto.

8.289 firmas contra el limbo

Petición popular para que se regularice a 54 indios huidos a un bosque de Ceuta

RAFAEL J. ÁLVAREZ / Madrid

Un arriba parías de la tierra se metió ayer en el Ministerio del Interior y en el Defensor del Pueblo. Firmas de Ceuta, de Madrid, de Andalucía, de Asturias, de media España, pidieron que la Península haga sitio a una isla, a ese atolón de 54 indios que sobreviven hace 11 meses en un bosque de Ceuta temblando por el frío de la intemperie y por el miedo de la expulsión. En pie famélica legión...

Para concretar, 8.289 firmas. Un gesto de 8.289 ciudadanos que apoyan a ONG empeñadas en denunciar la «indefensión» de esas 54 personas. «Hemos hablado con ellos esta mañana [por ayer] y dicen que están ateridos. Llevan casi un año y algunos están muy deteriorados». Lo cuenta Juan Palma, vicepresidente de la asociación Elin, que ha centralizado la recogida de firmas.

El AVE lo llevó ayer de Sevilla a

Madrid junto a Elma Camacho, la presidenta de la asociación. Llegaron a Atocha el 11 de marzo, cinco años después del aquel *onceéme* pero llevando bajo el brazo otra tragedia. Con un kilo de papeles para los *sin papeles*, entregaron las firmas y pidieron una cita con Rubalcaba. «Es hacer visibles a los invisibles», decía a las puertas de Interior Ana González, responsable de Migraciones de la Confederación Española de Religiosos. «Salieron de la India por pobreza. Es una afrenta que los abandonemos a su suerte», remarcaba Javier Baeza, cura de Entrevías.

Los 54 indios salieron de su país hace cinco años y llegaron a Ceuta hace tres. Pasaron 2007 en el centro de estancia temporal y en 2008 huieron a ningún sitio. Supieron que el Gobierno había ordenado su expulsión y se fugaron. Escaparon 72, pero el hambre, las heladas, la enfer-



Miembros de varias ONG, ayer antes de entregar en Interior las firmas en apoyo a los 'sin papeles' de Ceuta. / GONZALO ARROYO

medad y la depresión hicieron que 18 hayan vuelto al techo incierto del centro. «Llevar dos años en el centro y vivir en un bosque es estar en un limbo de incertidumbre que el Gobierno debe solventar por razones humanitarias», sostiene Camacho.

Son personas arruinadas por un viaje que incluyó robos, golpes, acci-

identes y detenciones en Burkina Faso, Mali, Argelia y Marruecos hasta llegar al paraíso de Europa.

¿Y si el paraíso castiga el acogimiento de *irregulares*? «Penalizar la hospitalidad es un retroceso en una conquista de siglos, un paso atrás en nuestra dignidad», resume González. Palma ironiza: «La barbarie está

ahora más en la Península que en el bosque. Aún así, en Ceuta sólo les espera que les deporten a la nada».

elmundo.es

► Especial:

Inmigrantes en busca de futuro.